

**NOTA CA UEP MITIC N° 226/2024**

Asunción, 17 de julio de 2024

Señor

**Abg. Juan Agustín María Encina Pérez**, Director Nacional  
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS  
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar la difusión de la Adenda N° 2 del llamado **LPI MITIC/PAAD N° 01/2024 "SERVICIOS DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO INTEGRAL Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL "CENTRO DE DATOS DEL ESTADO (DATA CENTER), CON CERTIFICACIÓN DEL UPTIME INSTITUTE, EN EL NIVEL TIER III - 2DO LLAMADO" ID N° 447.876.**

A tal efecto remito adjunto:

- (i) Nota de comunicación.
- (ii) Adenda N° 2.
- (iii) No Objeción a la Adenda N° 2

Cabe aclarar que el presente proceso se realiza en el marco del Programa de Apoyo a la Agenda Digital, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por lo cual los diferentes contratos de préstamos suscritos entre el BID y el Gobierno para el financiamiento y ejecución de proyectos establecen el marco que aplica a las licitaciones que se financien con recursos del préstamo, en todo o en parte. Allí se especifica que dichos procesos deberán seguir las Políticas para Adquisición de Bienes y Obras y las Políticas para la Selección y Contratación de Servicios de Consultoría, emitidas por el BID.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

**Abg. Hernán Sanabria**  
**Coordinador de Adquisiciones**  
**Programa de Apoyo a la Agenda Digital - MITIC**